



POSEE PASIVOS DE \$117.5 MILLONES: SHCP

# SJR reestructurará deuda con Banobras

► El banco de desarrollo le ofrece ampliar los pagos del préstamo.

► La calificación crediticia de San Juan del Río es de "HR BBB+".

L. Durán  
**ECONOMÍA Y EMPRESAS P2-3**

## El SAT amplía plazo del pago de impuestos a mayo

► Decide que los causantes paguen en ese mes los dos primeros bimestres.

► Saturación de su portal, el factor que impide a los Repecos migrar a RIF.

**ECONOMÍA Y EMPRESAS P3**

## Reformas no frenarán llegada de inversiones

► Ninguna empresa las ha rechazado; atraerán más capital, asegura la Sedesu.

► Querétaro, el estado que más IED capta: López S.

**ECONOMÍA Y EMPRESAS P2-3**

# 12%

estima crecer este año la firma brasileña Intelbras en el estado, así como triplicar sus ventas, informó su Director General.

**ECONOMÍA Y EMPRESAS P5**

POLÍTICA Y SOCIEDAD

## CALIFICACIÓN "A3", POR REFORMAS: EPN

En el XCVII aniversario de la Constitución, el presidente Enrique Peña Nieto dijo que la calificación "A3" a nuestro país de la calificadora Moody's se debe a las reformas del 2013. FOTO EE: F. PEÑA

A. Patiño **P6**



ECONOMÍA Y EMPRESAS



Amigro ve crecimiento de 7% en ventas por repunte de la industria automotriz en EU. **P4**

ARTES&DXT



LA QUERETANA PAOLA PLIEGO LIDERA RANKING INTERNACIONAL DE ESGRIMA, EN SABLE **P7**

## ASÍ SOMOS: EL DATO

7,768

actividades realizó el Instituto de Cultura del municipio de Querétaro durante el 2013.



FUENTE: INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE QRO. 2013.

46%

más de las que se efectuó en el 2012.

1'340,099

personas acudieron a los diferentes eventos realizados en las delegaciones municipales.

## SERVICIOS DE EMERGENCIA

CRUZ ROJA	229-0545	sitio.cruzrojaqueretaro.org.mx
POLICÍA	066	
BOMBEROS	442-212-0627	bomberosqueretaro.com
MUNICIPIO	442-238-7700	mqro.gob.mx
TESORERÍA	345-3-4545	queretaro.gob.mx
LOCATEL	442-229-1111	pgjqueretaro.gob.mx

## EL ECONOMISTA

JORGE NACER GOBERA  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL

LUIS MIGUEL GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL EDITORIAL

ROY CAMPOS  
CONSEJERO

ARTURO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE CIRCULACIÓN

ALBERTO VEGA RUIZ  
DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES

GERARDO RAMÍREZ  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SOLUCIONES DIGITALES

FERNANDO VILLA DEL ÁNGEL  
EDITOR DE FOTOGRAFÍA

ALBERTO VEGA TORRES  
PRESIDENTE EJECUTIVO

JOSÉ LUIS GROSVENOR  
DIRECTOR COMERCIAL

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA  
L. OSTOLAZA  
CONSEJERO

HUGO VALENZUELA  
COORD. OPERACIÓN EDITORIAL

ALEJANDRO ESTRADA  
EDITOR GENERAL DE REVISTAS

JOSÉ SOTO GALINDO  
EDITOR ONLINE

DINORAH BECERRIL  
EDITORA QUERÉTARO

CARLOS FLORES MUÑOZ  
COORDINADOR DE DISEÑO

## ATENCIÓN A SUSCRIPTORES

5237-0766 O DEL INTERIOR SIN COSTO 01800-0188000

ES UNA PUBLICACIÓN DE PERIÓDICO EL ECONOMISTA, S.A. DE CV. IMPRESO 6 DE FEBRERO DEL 2014. EDITOR RESPONSABLE: LUIS MIGUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ. AV. COYOACÁN 515, COL. DEL VALLE, CP 03100 MÉXICO, DF. TELÉFONOS (0155) 5326-5454, FAX 5687-3821 Y 5682-9070. CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO NÚMERO 15194 EXPEDIDO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILLUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. NO DE RESERVA AL TÍTULO EN DERECHOS DE AUTOR 04-2010-06254800200-101. FRANQUEO PAGADO. TALLERES: SANTANDER NO. 25, COL. SAN RAFAEL AZCAPOTZALCO, DEL AZCAPOTZALCO, CP 02010 MÉXICO, DF. DISTRIBUCIÓN: PERIÓDICO EL ECONOMISTA S. A. DE CV. SANTANDER 25 COL. SAN RAFAEL AZCAPOTZALCO, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, CP 02010 MÉXICO DF. FUNDADO EN DICIEMBRE DE 1988 AÑO XXIV, NO. 766 PROHIBIDO USAR INFORMACIÓN DE EL ECONOMISTA EN SITIOS WEB. DERECHOS RESERVADOS.

SE PUBLICA DE LUNES A VIERNES

**ivm**  
Instituto Verificador de Medios  
EL TIRAJE DIARIO ALIQUOTADO POR EL INSTITUTO VERIFICADOR DE MEDIOS (IVM) ES DE 37263 EJEMPLARES.

## Economía y Empresas

eleconomista.mx

TIENE PASIVOS POR 117.5 MILLONES DE PESOS CON LA BANCA

## SJR renegocia deuda

De acuerdo con el alcalde de San Juan del Río, Banobras ofrece absorber los préstamos y ampliar el periodo de pago en que debe liquidarse el crédito

Lourdes Durán Peñaloza  
EL ECONOMISTA

LA ADMINISTRACIÓN de San Juan del Río (SJR) anunció que buscará reestructurar su deuda por cerca de 117.5 millones de pesos con Banobras.

Fabián Pineda Morales, presidente municipal, informó que se pretende reestructurar sus pasivos a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), con el fin de ampliar el periodo de pago en que deberá liquidarse el crédito.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la deuda del municipio es con la banca comercial. Al cierre de septiembre del 2013, ésta ascendió a 117.5 millones de pesos, una reducción de 6.7 millones de pesos con respecto al mismo periodo del 2012.

Actualmente, informó Pineda Morales, la deuda total del municipio (con la banca comercial y proveedores) es de cerca de 200 millones de pesos. La cifra, agregó, incluye un recurso extraordinario que se obtuvo durante la administración de Jorge Rivadeneyra Díaz en el periodo 2006-2009.

Durante la administración de Rivadeneyra Díaz, la alcaldía habría adquirido en el 2007 un empréstito por 135 millones de pesos con la institución financiera Banco Interacciones.

Debido a los altos intereses, el pago real del crédito iniciaría en el 2009 (anterior a esa fecha únicamente se pagaban intereses), durante la administración 2009-2012, encabezada por Gustavo Nieto Chávez.

\$117.5

millones  
ascienden los pasivos del municipio con la banca comercial.

\$200

millones  
es la deuda aproximada, sumado el monto con proveedores.

\$16

millones  
estiman el beneficio de la reestructuración del pasivo.



“Estamos trabajando en una reestructuración con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. La delegada se ha acercado para ofertarnos que este empréstito lo absorba Banobras y que nos puede mejorar la tasa de interés”, expuso Pineda Morales.

El alcalde calificó la propuesta como una “muy buena oferta”, por lo que será presentada y autorizada por la Comisión de Hacienda del ayuntamiento.

GENERARON EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO, ASEGURA LÓPEZ SÁNCHEZ

## Sedesu descarta que reformas afecten llegada de inversiones

Lourdes Durán Peñaloza  
EL ECONOMISTA

EL SECRETARIO de Desarrollo Sustentable del gobierno estatal, Marcelo López Sánchez, descartó que la llegada de inversiones a la entidad o al país vaya a detenerse, derivado de las reformas recién aprobadas.

El funcionario estatal sostuvo que el gobierno de Querétaro no ha recibido co-

mentarios negativos de empresas extranjeras tras la aprobación de las reformas, por lo que rechazó que el país pudiera verse afectado por tal situación.

Dijo que, contrario a lo especulado por algunos sectores, las expectativas de crecimiento a raíz de las reformas superan los más de tres puntos porcentuales proyectados tanto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económico; lo cual se verá reflejado en la dinámica de la actividad económica que hay en el estado.

## CONSOLIDACIÓN

De acuerdo con López Sánchez, durante el transcurso de este año el gobierno queretano seguirá consolidando diversos sectores estratégicos, como es el caso de las industrias aeronáutica y automotriz.

“Creo que se están abriendo oportuni-

EL DATO DE  
IMPACTO

**\$486 es la** deuda aproximada per cápita del municipio de San Juan del Río, según los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al cierre del 30 de septiembre del 2013; mientras que la deuda per cápita de la capital es de 395 pesos, aproximadamente.

COMERCIAL

# con Banobras



## HISTORIAL SAN JUAN DEL RÍO

En septiembre subió la calificación a "HR BBB+", al ofrecer moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda.

NOTA	FECHA
"HR A-"	Octubre 2008
"HR BBB"	Mayo 2010
Retiro	Enero 2011
"HR BBB"	Julio 2011
"HR BBB"	Agosto 2012
"HR BBB+"	Septiembre 2013

FUENTE: HR

### Desempeño crediticio.

Fabián Pineda Morales dijo que el balance financiero municipal fue superavitario en el 2012, a 2.7% de los ingresos totales.

FOTO EE: MIGUEL BLANCARTE

"Estamos a punto de conocer cuál será el beneficio en montos. Se hablaba de entre 14 y 16 millones de pesos", sostuvo.

De aprobarse la propuesta realizada por Banobras, que será expuesta en las próximas semanas en la Comisión de Hacienda del ayuntamiento, la reestructuración de la deuda deberá ser presentada ante el Congreso local.

### CALIDAD CREDITICIA

HR Ratings subió la calificación de San Juan del Río a "HR BBB+" desde "HR BBB" y subió su perspectiva a "positiva de estable". La nota ofrece moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos.

lourdes.duran@eleconomista.mx

dades de inversión importantes y Querétaro, siendo uno de los estados que más capta Inversión Extranjera Directa, seguirá siendo un jugador determinante para la atracción de estas inversiones", expuso el funcionario estatal.

### CUMBRE DE NEGOCIOS

El titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu) de la entidad estimó que para octubre de este año, cuando se lleve a cabo la México Cumbre de Negocios (Business Summit), estarán completas la mayoría de las reformas implementadas a nivel nacional, en términos de las denominadas leyes secundarias.

El encuentro, consideró, servirá para lograr la consolidación de algunas negociaciones que se tienen actualmente con diversas empresas nacionales y extranjeras, mismas que han manifestado su interés por asentarse en la entidad.



**Oportunidad.** Marcelo López descartó que el impacto de las reformas será negativo en Querétaro. FOTO EE: FRANCISCO PEÑA



**Saturación.** Guillermo Corona informó que ante la saturación del SAT se extendió a mayo el pago de impuestos de dos bimestres del año.

FOTO EE: MIGUEL BLANCARTE

## Aplazan declaración de impuestos a mayo

Sirse Rosas

EL ECONOMISTA

LA SATURACIÓN en el portal del Sistema de Administración Tributaria (SAT) continúa siendo uno de los principales factores por los que los contribuyentes no han podido realizar las nuevas disposiciones marcadas en la reforma fiscal.

Ante ello, el SAT extendió el plazo para el pago de impuestos correspondientes a los dos primeros bimestres del año hasta finales de mayo, informó el administrador local del SAT, Guillermo Corona Salinas, durante una reunión con el consejo directivo de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq).

"El viernes se dio la modificación para que los pequeños contribuyentes, que tenían que pagar a más tardar el 31 de marzo, tengan un mayor plazo. Entonces los dos primeros bimestres se podrán que pagar hasta mayo; esto es un síntoma de que estamos escuchando a los pequeños contribuyentes para que comprendan más cómo van a tributar ahora", dijo.

En Querétaro, recordó, hay registrados hasta enero 718,000 contribuyentes, de los cuales 75,000 son pequeños que migraron al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

En cuanto a la adquisición de la contraseña con la que los RIF estarán entrando al portal del SAT para reportar su contabilidad y hacer su declaración, agregó que sólo 12,000 se han acercado a realizar este procedimiento, mismo que se también se extiende hasta el 31 de mayo.

### REUNIÓN CON FECAPEQ

En su oportunidad, el presidente de la Fecapeq, Luis Eduardo Ugalde Tinoco, dijo que —además de los pequeños contribuyentes— quienes están sufriendo el cambio son los notarios, pues de la misma forma se les han extendido los plazos para poder enviar sus avisos.

Descartó que fuera un retraso humano, sino que corresponde a una cuestión técnica, ya que tienen un sólo sistema al cual todos los contribuyentes entran a hacer sus modificaciones.

Tan sólo en el caso de los pequeños contribuyentes, se estiman 3 millones a nivel nacional, mientras que en el censo de los notarios hay 9,800 en el país. Aunado a ello, están todos los otros contribuyentes que quieren entrar al portal a realizar sus actividades fiscales.

### Los dos primeros bimestres del año podrán pagarse hasta el 31 de mayo, según la extensión otorgada por el SAT.

"El portal está saturado, por lo que la autoridad tendrá que alargar plazos. Todos padecemos del pago de impuestos, no nada más los pequeños contribuyentes. En el caso de los profesionistas también tendrán que alargar un poco los plazos con el Comprobante Fiscal Digital a través de Internet", comentó.

Respecto de los profesionistas, el total de los afiliados a la Fecapeq está dado de alta ante la autoridad hacendaria, aunque 50% de ellos ya expedía facturas y el resto lo tendrá que hacer para hacer deducibles sus servicios.

sirse.rosas@eleconomista.mx